

MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA REUNIÓN N° 20 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DIA MIERCOLES 21 DE JULIO DE 2010.

Se abre la sesión a las 09:15 hrs., en ausencia del Alcalde Titular, presidido por el Concejel Pablo Artigas Vergara, conforme a lo dispuesto por el Artículo 85 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y cuenta con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 19
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal
5. Presentación Informe de Ejecución Presupuestaria Municipal
6. Presentación Informe de Ejecución Presupuestaria de Educación Municipal
7. Aprobación participantes en Congreso de Concejales en Osorno
8. Aprobación Proyectos Deportes Bicentenario
9. Varios

1. APROBACION ACTA

El Acta de la sesión anterior es aprobada por la unanimidad, sin observación

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaria Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

Carta de Gestión Local que invita a participar en cursos preparados para el segundo semestre.

3. CUENTA

Administrador Municipal informa que Alcalde viajó anoche a Santiago, a participar en actividad programada en la Universidad Católica donde un grupo de expertos analizan la educación, quiero solicitarles autorización para eliminar el punto 8 de la tabla, que corresponde a aprobación de proyectos deportes Bicentenario motivado por Modificación del proyecto que requiere mayor análisis

SE APRUEBA ELIMINAR PUNTO N° 8 DE LA TABLA

4. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Administrador Municipal se sabe que no es monto menor que se va a someter a votación, se busca posibilidad de recursos por otras vías, pero hoy se hace necesario disponer de recursos para asegurar al DEM de aquí a octubre de este año, a raíz de esta modificación el Jefe de Finanzas va a especificar punto por punto **Expone Jefe de Finanzas Municipal Don Patricio Kehr** la Modificación fue entregada la semana pasada, considera distribuir el Saldo inicial de Caja del valor M\$ 17.000.- y de hacer rebaja al subtítulo 21 Gastos en personal municipal por M\$ 16.700.- que deja Horas extraordinarias y viáticos del personal municipal solo hasta Agosto, de las otras cuentas que son importantes esta rebaja a alimentos y bebidas, textiles y vestuario, calzado escolar, tenemos una modificación al sector privado que es M\$ 18.950.- que significa dejar las subvenciones, todo esto en un valor de M\$ 85.700.- para traspasar al DEM

Concejel Pablo Artigas quería pronunciarme insistiendo ya que en numerosas ocasiones, en conversaciones con el Alcalde pidiendo algunas alternativas a la Modificación que se está viendo hoy día para la aprobación, explicar no estoy de acuerdo, no es mi parecer de quitarle el financiamiento a los funcionarios municipales, se está explicando que solamente hasta agosto está la cantidad de recursos, luego está el tema del calzado de

vestuario escolar, la situación es compleja hoy día en el municipio, creo que no es justo que los niños mas necesitados en esta comuna tengan que estar pagando los platos rotos por una mala administración de recursos financieros del municipio, lo mismo pasa con el tema de las subvenciones, tenemos que buscar alternativas de poder apoyar, es una buena cantidad de dinero, no es menos despreciable que la gente que esta trabajando con las organizaciones sociales tengan que desvincularse de estos recursos que están destinados desde un principio para estos fines y no van hacer utilizados, creo que hay alternativas, a la gente se ha intentado explicar la situación del DEM, pero el Alcalde no ha querido entender a mi juicio, es la maneras mas fácil de poder suplir parte de la deuda en educación, no es la solución la que se esta planteando, en definitiva el próximo mes vamos a tener exactamente la misma deuda, independiente si se aprueba esta modificación presupuestaria, le estamos haciendo daño a mucha gente, no es la forma adecuada ni correcta, de que se genere estos salvavidas, no es solamente de este año, esto viene de arrastre de mucho tiempo atrás y hoy día se esta viendo una situación mas compleja, pero no es mi parecer de poder generar esta modificación presupuestaria para ir en ayuda, esta situación que pasa en el Dem, en educación recibe su recursos no son los suficientes, creo que no se han hecho de manera correcta las modificaciones al interior del Depto. para poder tener la recuperación de los recursos aunque no sean en gran cantidad, pero si hubiese sido una buena cantidad para ahorrar y de tener posibilidades de recuperación

Concejal Roberto Hernández el problema del Depto. de educación es a través de todo Chile la subvención no alcanza, genera deudas que van aumentando, mientras no haya una política de gobierno no se va a solucionar, tienen que ver con medidas nacionales.

Concejal Arnoldo Llanos agradezco la intervención del Concejal Hernández, porque en alguna medida clarifica la situación por lo cual hoy día atraviesan los Deptos. de educación, quisiera señalar que su comentario bastante irresponsable porque usted debió, habérselo planteado en la sesión de Concejo al Alcalde, cuando usted señala que es mala gestión de los recursos, señala quitarle el sueldo poco menos a los funcionarios municipales, entiendo que aquí se reduce en ajuste de lo que son las remuneraciones variables como son las horas extraordinarias y viáticos, me imagino que va haber un plan de restricción, a futuro si llegan recursos el item puede suplementarse, de la misma manera cuando señala que el vestuario y calzado usted prefiere entregar esa parte y no alimentación a los alumnos a la escuelas municipales, hay que ser responsables cuando se emite juicios de repente que no corresponden.

Administrador Municipal agradecer el planteamiento de los concejales Hernández y Llanos la presentación de la modificación presupuestaria que habla de recursos, pero atrás de eso hay mucho mas, hay un esfuerzo por proyectar el servicio municipal en relación de priorizar una cosa por otra, afortunadamente no estamos tan mal como otros municipios en el sentido que no se van a dejar de pagar un sueldo o algún servicio o contrato por salvar otras situaciones, tanto como señala el concejal Llanos, paralelamente ya se instruyo al municipio el ajuste completo de las horas extraordinarias del personal, lo mismo en viáticos, el municipio se esta cerrando a las 18 horas, esto parece ser lo fácil, que el alcalde puede hacer, pero a mi me parece lo correcto la responsabilidades que tiene el alcalde de dirigir y conducir un municipio en primer lugar es política y por tal razón el alcalde ha desarrollado dos acciones que son de carácter nacional la primera en la reunión de alcaldes que tuvo lugar en Santiago hace un mes atrás con el Ministro Lavín, donde fue él que lidero la convocatoria y concurren hasta allá, hoy día precisamente esta en Santiago convocado a participar en comité de experto en el tema de educación, donde se esta vinculando con personajes como José Pablo Orellano todos ex ministros de educación, están en una instancia académica y política de carácter nacional, el alcalde no es su única instancia el someter aprobación Modificación presupuestaria, el alcalde esta involucrado en gestiones de política de alto nivel para en definitiva dar soluciones concretas y tener un aporte de largo aliento no solamente de mes a mes, es una constante en este municipio, por lo tanto el alcalde cumpliendo esos precedentes de carácter político, esta haciendo todos los esfuerzos para que este problema se tome y se soluciones que es un problema país

Concejal Jose Peña estoy de acuerdo con la modificación porque tenemos que solucionar un problema grave que se viene de tiempo atrás y la educación es lo principal

Concejal Fernando Huiaquil, yo he mantenido una posición y lo dije hace tiempo atrás, cuando se me enseñó la idea de hacer una modificación presupuestaria, si estamos consciente que el tema de educación es un problema país, pero se empeora cuando existe un problema de administración, aquí existe un problema de país en el tema de educación, cada vez el costo de administración de funcionamiento aumenta, no podemos desconocer que existe un problema de la administración bastante alto, hace que se vaya empeorando el tema de educación y por lo tanto el déficit sea cada vez mayor en esta área, no puede ser que la otra parte de la población y sobre todo las organizaciones sociales también tengan que pagar este costo, las comunidades la

única esperanza que tienen para poder hacer gestiones, es producto de las subvenciones municipales, tenemos los talleres laborales y otras instancias para poder hacer algo, son con las subvenciones municipales, creo que no es atinado la modificación presupuestaria, en reuniones anteriores habíamos dicho que se tomaran algunas medidas en relación a la parte interna en educación, hasta la fecha no tenemos información si se hizo, decían que habían profesores en el Liceo que había dualidad de función, hasta el momento no tenemos información si se corrigió, si realmente estamos por mejorar el presupuesto en la educación, planteo en reuniones anteriores que funcionarios que se pueden prescindir en el mismo Depto de educación, pero si no se ha hecho eso quiere decir que la cabeza de lo que es la administración de educación, no está jugándose para poder liderar el desarrollo de nuestra comuna y concretamente lo que es educación, pienso, esto que hoy día se va a sancionar si bien va contribuyendo un poquito a poder tapar ese orificio o cada vez se profundiza más por dos cosas, hay menos alumnos en la educación y por la mala gestión o administración, yo no voy a aprobar esta modificación presupuestaria por lo tanto le pido que someta a votación.

Concejal Hernán Horn en algunas cosas estoy de acuerdo con el concejal Huaiquil, pero en este momento si nosotros no aprobamos esta modificación no va haber plata en educación y posiblemente es más grave porque van a quedar cosas impagas, probablemente se corte la alimentación

Concejal Fernando Huaiquil creo que hoy día tenemos que ver cual es la necesidad prioritaria que tienen nuestros habitantes, tal vez la necesidad prioritaria de ellos desde el municipio es la vestimenta sobre todo en este tiempo, el frío cada vez es más fuerte y muchas de las familias tienen la esperanza de tener las parkas, zapatos, el apoyo que se está dando desde el municipio y cortar esto de una sola vez, vamos a causar daño

Concejal Hernán Horn aprobamos, pero al llegar mayores recursos se va a la subvención municipal y dejamos para vestuario y calzado

Administrador Municipal que bueno que lo plantea, no cabe duda a medida que el Gobierno asigna más recursos vía Subdere, al fondo común municipal, para poder disponer de recursos libres para poder destinar a educación y si el concejo lo estima destinarlo al ítem del municipio y van a ser informado adecuadamente para administración municipal y alcaldía no es un tema de ser un corazón de fierro, de no darnos cuenta que aquí hay necesidad que se deja de lado, para cubrir otra, pero estamos en un tema de urgencia.

Concejal Pablo Artigas quisiera referirme a los comentarios que se han hecho, no se si consciente del concejal, cuando mi colega concejal Hernández donde dice hay medidas nacionales, que la situación no es solamente en Galvarino estoy totalmente de acuerdo, y lo partí diciendo que esto no es solamente una situación en Galvarino, pero cuando existe voluntad de querer generar y lograr ciertas modificaciones, se manifiestan en hechos concretos y lamentablemente los colegas aquí presente saben que no se han mostrado intenciones de poder mejorar, esta situación viene más de 5 años, cuando se tiene una deuda de 30 o 40 millones de pesos habían posibilidades en ese minuto de poder revertir, esta deuda creciente de un mal manejo financiero administrativo, se empezó a generar este crecimiento en el depto y ciertos gastos que se han ido produciendo año a año y como dice mi concejal y colega Arnoldo, me hago responsable y sugiero analicen ciertos temas, estos temas de la modificación Presupuestaria, si yo estoy planteando estos temas y me dicen que los niños van a quedar sin alimentación, comentar que hay un ítem exclusivo para el financiamiento de la alimentación de todos los Internados, lamentablemente hasta el momento todavía no se han cancelado, viene una deuda del año 2008 -2009, hay recursos exclusivos, en varias reuniones atrás se dijo que venía en un solo financiamiento y dependía del DEM si lo destinaba en cada situación, no es tan así, sugiero que evalúen estas situaciones en forma responsable, yo no quiero generar un conflicto, le sugiero como a mí me lo están planteando también se los planteo a ustedes concejal Llanos antes de generar una opinión infórmese y analice ciertas situaciones, creo para el discurso es bonito, pero a la hora de generar ciertos encuentros y acercamientos, opiniones respecto a estos temas tenemos que ser responsables y estar ahí como corresponde, no solamente me quiero referir a este tema por el tema de la Modificación Presupuestaria, les pido que se hagan asesorar no solamente con la información que les están entregando a modo de minuta, exposición, sino que más allá, los documentos están publicados, los documentos son de carácter abiertos a todas las personas que se quieran interesar en poder analizar y estudiar. Respecto al ajuste del municipio quisiera referirme Sr. Administrador que teniendo a la vista el memorándum que usted envió a los diferentes deptos con el ajuste que viene presentado, esos memorándum en ningún minuto hablan de una Modificación del ajuste para poder traspasar recursos a educación, sino que hablan que el Gobierno está haciendo un reajuste a causa del terremoto y que los recursos van a hacer disminuidos a diferentes comunas del país, sugiere disminuir tanto gastos del agua, luz y mejor aprovechamiento de los recursos internos, con respecto a este punto el Gobierno en ninguna minuto a oficializado el recorte de recursos presupuestarios a las comunas más vulnerables del país, eso es solamente un hipótesis, un comentario que se generó en un principio, pero en ningún minuto se ha

oficializado, los recursos a los que yo solicitaba a la subdere, los recursos a los municipios se esta entregando en forma normal, no ha habido ninguna modificación de acuerdo a los plazos, se están entregando los recursos y no hay ningún recorte para este tipo de situación comentarlo y aclararle a los concejales, no es tan así como ustedes lo plantean, entiendo si la situación del depto de educación es grave y que hay que buscar alternativas, estoy de acuerdo, pero creo que esta modificación no es la mejor alternativa que están presentando, me gustaría así como lo hice hace unas reuniones atrás, cuando le pedí alcalde que buscara una mejor alternativa y generamos las voluntades para poder buscar un modo para tener una mejor evaluación de la modificación que este aporte es mínimo para la gran necesidad que tiene el depto de educación, en dos meses mas vamos a estar en la misma situación y los recursos siempre van hacer los menos sino generamos insistiendo la posibilidad y la voluntad de hacer algunos cambios en el DEM

Administrador Municipal hay que tener una actitud mas directa, tal como lo plantea el concejal Huaiquil que no tiene temor o ningún prejuicio al plantearlo su punto de vista, tal cual como lo siente, en relación a como usted plantea las cosas, en términos que no quiere causar conflictos ni molestias, sin embargo si lo promueve en términos que el municipio engaña a los concejales cuando entrega minutas o informes respecto de las situación financiera o modificación que se plantea o que la información no es adecuada o poco certera, se dan todas las instancias para que los concejales se comuniquen con el municipio, el alcalde dijo en la sesión pasada si habían duda, consultas o cualquier tipo de observación respecto a esta modificación se hiciera saber a través de la alcaldía, administrador o jefe de finanzas, al alcalde no le llego ninguna información a mi tampoco, en segundo lugar respecto a la alimentación de los internados quiero ser preciso y aclarar ese punto, de los recursos que el Gobierno entrega desde el Ministerio su denominación son recursos de subvención para Internados, los internados no es solo alimentación sino que mas que eso, los cortes de alimentación son mucho mayores a los que otorga el año pasado, tercer lugar respecto a que hay una mala administración de los recursos financieros principalmente por contrataciones que se han hecho en el depto me gustaría saber cuales son, se habla de contratación nueva, son la contratación de don Guillermo Giaccar su financiamiento esta dado por la Ley Sep, no se ocupa nada de recursos municipales o de la subvención tradicional, una persona que cumple las horas de asesoría para la unidad de finanzas, que también se financia con la ley sep, desconozco lo otro y los chóferes que cumplen funciones del transporte escolar vamos haber si es necesario el transporte escolar, respecto a la Planta Docente hay una instancia que es la aprobación del Padem que esta aprobada, hoy nuevamente esta en elaboración e invitar a la comisión de educación a participar se va a encaminar correctamente para ser presentado en septiembre como lo exige la ley

Concejal Arnoldo Llanos cuando le señalaba que fuera responsable en emitir juicio, usted es parte de la comisión de educación a la fecha, que recuerde es la tercera intento de modificación presupuestaria y a este concejo no ha llegado ninguna propuesta de la comisión de educación, por eso le dijo cuando emite juicio hay que ser responsable, como miembro de la comisión de educación algo deberían haber hecho, ahora dice que tiene otras vías de solución donde están

Concejal Fernando Huaiquil soy parte de la comisión de educación, lo que he dicho no es como cuestión de cuerpo colegiado, hay dos miembros de la comisión de educación que están planteando lo que usted han escuchado a diferencia del otro colega que es miembro de la comisión que tiene planteamiento distinto

Concejal Pablo Artigas las propuestas son hechas por el ejecutivo se han planteado en este concejo en numerables ocasiones cada vez que se han presentado modificaciones presupuestarias, hemos conversado con el alcalde, habiendo analizado la modificación, la primera iba por M\$ 37.000.- y esta va por M\$ 85.000.- los puntos donde se genera la modificación en ninguno de ellos fue cambiado, solamente son rebajados, los concejales no es su función generar propuestas concejal Llanos sino que buscar alternativas cuando se le convoca, se solicita o cuando se busca una posibilidad de generar un aporte, en ningún minuto se le llamo a la comisión para decir cuales eran las intenciones o propuestas que tenían, insisto al concejo no le corresponde hacer la presentación de la modificación, ni las propuestas solamente al ejecutivo.

Concejal José Peña sino tienen la propuestas o digan algo que se pudiera haber hecho, deberíamos haber hecho algo y no hicimos nada, lo que mas necesitamos ahora es solucionar los problemas de educación y de alimentación

Concejal Roberto Hernández como integrante de educación, uno anda buscando una visión diferente para poder solventar recursos, converse en la reunión que tuve en Temuco con algunos concejales que están en la comisión de educación y me llamo mucho la atención de la actitud que tiene el depto de educación de Perquenco que estan becando a los alumnos de los internados, que se pudiera imitar

Concejal Pablo Artigas se somete aprobación Modificación Presupuestaria Municipal

Concejal Llanos la apruebo

Concejal Horn la apruebo

Concejal Peña la apruebo

Concejal Hernández la apruebo

Concejal Huaiquil la rechazo

Concejal Pablo Artigas la rechazo

SE APRUEBA CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR EL VALOR M\$ 85.700.-

5. PRESENTACIÓN INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Informa Jefe Finanzas Municipal Don Patricio Kehr la semana pasada entregue el informe de ejecución presupuestaria, es un informe hecho al 30 de Junio, en relación a los ingresos hemos tenido un ingreso normal en todos los ámbitos, un poco mas alto respecto a lo que es el fondo común, nosotros tenemos una dependencia del 92%, del FCM, hemos recibido mas del 50% del fondo común, respecto a lo que estaba programado para el año 2010, en los permisos de circulación de vehículos, tenemos una constante normal son como los dos flujos mas altos que tenemos en relación a nuestros ingresos propios, en los gastos hemos tenido también una situación normal a lo que es remuneraciones estamos gastando alrededor del 50% a como estaba el presupuesto al 31 de Junio de este año, no esta afectada la modificación que se va ejecutar en este periodo, tenemos cuentas que están normales, lo que es bienes y servicios de consumos del municipio, consumo básicos tenemos exactamente lo mismo, un poco de duda hay en electricidad esta mas aumentado de lo que habíamos programado y lo que son combustibles y lubricantes, creo que antes el 31 de diciembre deberíamos hacer un ajuste, lo mas preocupante es la mantención de la maquinaria, tenemos un alto gasto, respecto al presupuesto esta ejecutado llevamos ejecutado casi el 95% del presupuesto para mantención de maquinaria del municipio todo lo que es vehiculo lo mas probable que vamos a tener que buscar recursos para asignar mayor recursos a esa cuenta, la caja del municipio esta complicada, producto que a la fecha el traspaso de educación se hizo completo, al 31 de junio se entregaron los 140 millones que en el presupuesto estaba programado entregárselo durante todo el año, la caja nos tiene bastante complicado producto de esto mismo, se va a tener que hacer los ajustes necesarios para reducir los gastos.

Concejal Roberto Hernández hay un equipo que se preocupe en la mantención de los vehículos o tienen que llevarlos a talleres externos

Jefe de Finanzas Municipal el municipio no tiene talleres mecánicos, se reparan en Galvarino o Temuco, acá cada vez la reparación se sube al portal, postulan los proveedores se le adjudica a quien el municipio cree que es la mejor oferta, aquí todas las compras se hacen a través del portal, se hecho a perder un camión se sube al portal la información

Concejal Fernando Huaiquil se puede hacer, tiene la experiencias del concejal Peña seria mas económico

Concejal José Peña seria mas económico si hubieran las herramientas necesarias, cada día el gasto de materiales estar comprando, o desgaste de maquina, el parque automotriz esta envejeciendo, necesita mas mantención, seria mas conveniente disminuir compra de vehículos, y contratar los servicios por el Municipio

Concejal Hernán Horn entiendo un poco lo que es mecánica, lo que me digan lo contrario no saben lo que es mantención de maquinaria no digamos en reparación es mas económico realizarla en taller propio

6. PRESENTACION INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA EDUCACION MUNICIPAL

Informa Jefe de Finanzas Jaime Audallel tenemos en subvención presupuestado de ingresos por año la suma de M\$ 2.132.-al 30 de Junio, llevamos el valor de M\$ 1.158.795.-de ingresos hasta el momento es el 54% del total, se ha incrementado la subvención escolar preferencial aumentaron los alumnos prioritarios lo mas probable que tengamos un ingreso mayor, tenemos entonces ingresos totales percibidos por el valor de M\$ 1.559.100.- y un saldo por ingresar de M\$ 1.082.296.-

GASTOS

Los gastos principalmente son remuneraciones Planta, Contrata y otras remuneraciones que son por el código del trabajo a la fecha M\$ 1.429.514.- saldo presupuestario M\$ 1.211.882.- hace entrega de cuadro detallado que se adjunta a presente Acta.

Concejal Roberto Hernández consulta que pasa con la situación de los descuentos voluntarios ya que los profesores se quejan permanentemente por retraso en sus pagos que les ocasiona una serie de dificultades, inclusive estar algunos en DICOM, este es un problema que se tiene de arrastre

Jefe Finanzas DEM eso no va en este informe, es difícil nos complica, los descuentos voluntarios son alrededor de veintitrés millones de pesos que nos subsidian gastos del municipio, cuando yo llegue al DEM ya se venia pagando con desfase los descuentos.

Concejal Roberto Hernández yo sugiero en lo personal que de aquí en adelante, que no se acepte ningún descuento voluntario mas, el funcionario, y de servicio auxiliares menores, que quiera asumir compromiso que lo haga por fuera, porque alegan que le descuentan todos los meses atrasados, pienso que desde aquí en adelante no aceptan ningún descuento mas, nosotros así vamos disminuyendo los descuentos

Jefe Finanzas DEM pero se nos genera otro problema, no alcanzaríamos a pagar los sueldos líquidos

Concejal Pablo Artigas a través del atraso se están pagando una multa mensual y la multa la esta pagando el municipio, el último informe que tuve fue por el año 2009 de M\$ 5.000.- en pago por multas por atrasos por el Departamento de educación al año

Concejal Fernando Huaiquil pero tampoco coartar el acceso a créditos aquí los descuentos voluntarios y esa persona, ese funcionario que accede a un crédito, en el fondo esta pidiendo fondos con los recursos que a él le corresponden, ahora si esa es la formalidad que se les descuenten por planilla, pero si esa persona no tuviera crédito que se le pague el sueldo completo, estamos peligrando porque si pensaran de otra manera, podrían hacerle un juicio al municipio por mal utilización de fondos, por malversación, porque los recursos le pertenecen a esa persona y no son municipal

Concejal José Peña el municipio se haga cargo de la deuda o de la multa que le saquen

Concejal Pablo Artigas no es tan así, porque aunque se les pague, queda registrado como moroso

Administrador Municipal respecto los descuentos por multas están generados exclusivamente por AFP y Caja Compensación, lo mas costoso es el pago que se hace a la Coopeuch y esta no cobra intereses, por sistema la Coopeuch inhabilita a la persona en un periodo de 12 días

Concejal Roberto Hernández yo propongo tomar decisión y darle un corte no mas créditos descontados por planilla.

Concejal Pablo Artigas siempre hay formas de excusar procedimientos para ir garantizando o asegurar el pago de estas deudas de los profesores, si yo me atraso 12 días del mes ya tengo antecedentes para cualquier tipo de acción que quiera hacer en la caja de compensación, coopeuch, cualquiera sea la institución que tenga convenios, se han acercado mucho profesores que han pasado 30 días y todavía siguen apareciendo atrasados, es un tema complejo.

Asesor Jurídico creo que la precisión de las palabras es impropio, de la malversación de acuerdo al informe de la Contraloría del año 2007, establecieron el tema de la malversación, es un delito cuando se utilizan recursos en otras cosas distintas, la situación del municipio es diferente por eso se tiene que estar traspasando constantemente recursos del municipio al DEM para poder cubrir, pero el fin que existe en el municipio es el bien común para satisfacer necesidades sociales, existe una baja de matricula, una baja de natalidad, es un hecho que no es atribuirle al municipio y profesores, lo otro que quería puntualizar que efectivamente la Coopeuch, la reunión que sostuvimos hace un mes atrás, se señalo y se converso el tema de los atrasos, los sueldos de los docentes se paga los días 30, al enterar las platas a la empresa se realiza antes del 15 del mes siguiente, como dice el administrador el desfase se produce al día 15 y es el día que se paga

Jefe Finanzas DEM conversado con muchos profesores sobre la situación, le he dicho que tienen la opción ellos de solicitar que no le hagan los descuentos y vayan a pagar directamente, nosotros no estamos obligados de retener la plata, puede ir cada uno individualmente a la Coopeuch

Concejal Fernando Huaiquil creo que igual deberíamos tener cuidado en el sentido como interpretamos jurídicamente, si bien nuestro abogado tiene una forma de entender o tal vez la Contraloría igual entiende cosas que se les puede hacer las consultas teniendo la forma como se redacten los documentos, como se plantea el tema y lo otro no siempre tenemos que quedarnos con lo que dice la contraloría, la justicia, dice otra cosa, a veces son caminos distintos que se pueden tomar, la justicia tiene interpretación distinta, deberíamos ir viendo, el colega hace una propuesta a lo mejor es la forma de proceder mas adelante, podríamos estar en riesgo que alguien pudiera hacer alguna demanda por ejemplo el tema que esta pasando con las personas, creo que no es así la realidad el desfase de 12 días, en algunos han sido meses, en algún momento hay que sincerar la situación no podemos estar comprando juicios gratuitamente como municipio, si nosotros revisáramos los juicios que hemos tenido hay que ver cuantos juicios hemos ganado, quisiera solicitar para la próxima reunión nos puedan informar de los juicios que nosotros hemos tenido en contra del municipio y cuantos juicios han sido favorables hacia nosotros de acuerdo a la interpretación jurídica que les hemos podido dar.

Asesor Jurídico comparto con usted, el hecho que la Contraloría pueda tener una interpretación de forma distinta, se da porque son entes con jurisdicción distintas una con jurisdicción Administrativa y Judicial, desde el momento que se Judicializa un tema Contraloría debe abstenerse, pero también cuando se produce un tema puntual desde un municipio del servicio publico, la interpretación que toma la Contraloría en ese caso

concreto es la aplicación general del municipio, lo que estoy planteando, de la mala utilización de los términos de la malversación, fue un tema que fue investigado acá en el municipio, fue realizado, el concejo anterior hizo una presentación a la contraloría del mismo tema porque tenían dudas, informe que llegó que se vio y la situación está saneada, existen los retrasos que se han señalado oportunamente, no existe malversación, respecto a los juicios que están en tribunales la única causa que hoy día se ha notificado es la del Profesor Escamilla y fue ganada por el municipio

Concejal Fernando Huaiquil me interesa que se hagan todos los registros que durante este periodo se han realizado de los juicios que se han ido haciendo

Asesor Jurídico por el municipio son cinco, son dos juicios de la documentación por el concejal y profesor Hernández, los seis profesores que aparecen, posteriormente está el juicio del profesor Escamilla, juicio de la profesora Nancuchef profesora de escuela especial, y está el juicio que nos demandó el ex DEM ninguno de los juicios está resuelto, estamos esperando que salga el fallo para poder informar cuáles son las acciones que nosotros eventualmente vamos a seguir en los tribunales superiores de justicia, cualquier información que ustedes tengan o exista otra situación que este saldada no es efectivo

Concejal Arnoldo Llanos tengo consulta al Jefe de finanzas Dem, hay algunas cuentas en el balance donde señala un presupuesto inicial y otro vigente, mi consulta si yo tengo M\$ 2.000.- en una cuenta para el año, porque al 30 de Junio tengo M\$ 2.500.- gastado sabiendo que tengo disponibles dos millones, entiendo que hay tres cuentas mobiliario y otros tienen un déficit de M\$ 1.383.- lo mismo que en maquinaria y equipos M\$ 2.469.- creo que hay que ser más prolijo si logro comprometer más del presupuesto inicial en el depto de educación por lo menos en este segundo semestre pueden ser montos chicos, pero contribuyen a aumentar el déficit

Jefe Finanzas DEM el presupuesto inicial que está aprobado por el concejo el año anterior, por lo tanto no puedo hacer modificación, segundo respecto a las cuentas negativas básicamente que se generaron en mobiliario en el año 2009, que se entregó en Gabriela Mistral sillas y mesas, que se facturó en el año 2010

Concejal Arnoldo Llanos las deudas flotantes de M\$ 98.000.- fue comprometida el año pasado, lo que señalo si tengo un presupuesto para el año 2010, de M\$ 1.800.- no puedo gastar más en mobiliario que de M\$ 1.800.- pido que segundo semestre en las cuentas se vayan descontando de acuerdo al presupuesto inicial

Jefe Finanzas DEM lo que pasa que la deuda flotante, deuda que tú tienes facturada está legalmente documentada el año 2009, que tú la transfieres al año 2010, lo que pasa que efectivamente el presupuesto no puedo reflejar los valores comprometidos que debería haber facturado en diciembre del año 2009, el proveedor facturó el año 2010, por lo tanto no cabe en el ítem de deuda flotante

Concejal Arnoldo Llanos donde podemos ahorrar recursos en el depto de educación, es un tema requiere una cirugía mayor al Depto. de educación, en lo personal he estado bastante cerca visitando al funcionario que trabaja en mantenimiento de los vehículos de educación, incluso tuve una conversación con él, creará que en el fondo lo estoy persiguiendo, en realidad le dije que estaba recabando información, veo que el trabajo que hace él significa un importante ahorro para el Depto, estaba medio reacio para entregarme la información, finalmente me señaló que estaba haciendo mantención a un furgón blanco, estaba sacando las cuatro ruedas para mandar afuera a embalar de ahí, el otro furgón blanco fue enviado a Temuco casi hacer la misma pega que estaba haciendo él, me gustaría saber cuando llegue la factura de cuánto es el monto para saber en la próxima sesión, este joven que está para ver los vehículos para el mantenimiento, se podría hacer acá reparaciones menores, por ejemplo cambio de aceite, falta un poco de gestión interna en el Dem, en lo personal lo voy conversar con el Alcalde porque estimo en el Depto. se requiere alguien más del municipio que intervenga, porque hay cosas que se pueden mejorar.

7. APROBACIÓN PARTICIPANTES CONGRESO DE CONCEJALES CIUDAD OSORNO

Secretaría Municipal está la invitación a participar en tercer Congreso Nacional de Concejales a realizarse en la ciudad de Osorno, la inscripción por participantes son \$ 100.000.- lo que es complicado en este momento es que la Asociación Chilena de Municipalidades para poder participar obliga al Municipio al pago de la cuota anual que son alrededor de 100 UF. Hay cinco Concejales interesados en participar y falta aprobar dicha asistencia.

Concejal Arnoldo Llanos solicito retirar mi postulación fundamentalmente dada la situación financiera que tiene el municipio.

Concejal Pablos Artigas, en votación la participación el Congreso de Concejales

Concejal Arnoldo Llanos, apruebo

Concejal Hernán Horn la apruebo

Concejal Hernández la apruebo

Concejal Huaiquil, aprueba

Concejal Peña la apruebo

Concejal Pablo Artigas, apruebo

SE APRUEBA PARTICIPACION EN CONGRESO DE CONCEJALES EN OSORNO

9. VARIOS

Concejal Roberto Hernández en la sesión anterior yo pedí información del Grupo EMED, ellos me informaron que enviaron el informe el día 31 de Mayo, me llego un correo que al 31 de mayo le enviaron al administrador la solicitud, se quedo que se iba a revisar.

Administrador Municipal no tengo los antecedentes, solicitara lo hagan llegar por papel. Me voy a permitir hacer algo que no suelo hacer, voy hacer entrega del correo electrónico que fue enviado a los Jefes Deptos. a directores del municipio, donde se solicita que se informe de la situación financiera del municipio, y se solicita tomar medidas (da lectura al correo) ya que aquí se dijo que yo hacia responsable al Gobierno de Chile, de que habían recursos que no estaban siendo llegados a la Municipalidad, es totalmente falso, de alguna parte estaba rondando el capital rumor , con esto quiero dejar claro que no es así

Concejal Pablo Artigas es un memorándum anterior a este que dice lo contrario, no lo tengo en estos momentos, hay otro que dice otra cosa

Concejal Fernando Huaiquil quiero referirme a la reunión que esta convocada para mañana, me llamaron ayer en la tarde, le había dicho al Administrador que para mi era difícil asistir a esta reunión, el día de mañana tengo que acompañar a mi hijo a una hora al hospital, la idea que la otra vez habíamos quedado de acuerdo que se nos consultara a nosotros, primero si podíamos estar en reunión extraordinaria, lamentablemente ya se había hecho la convocatoria, por lo tanto quiero plantear mi protesta por la convocatoria, estoy viendo como puedo solucionar el tema, ahora yo soy la persona que tiene que acompañar a mi hijo porque mi señora recién esta operada, me complica porque es una sesión extraordinaria convocada por el municipio, había sugerido que todavía no estaba convocada la reunión podamos fijar para una hora distinta o días distintos, para que tuviéramos la posibilidad de asistir todos nosotros los concejales, quiero dejar expresamente en este caso no es algo que me agrada todo lo contrario me desagrada, me coloca en una situación bastante difícil como familia en este caso, porque me complica no asistir y no estar en lo que se pueda plantear ante el senador, pero pecuniariamente también me perjudica

Concejal Arnoldo Llanos en relación a la reunión de mañana me gustaría después de la sesión, conversar sobre cuales van ser las ideas que vamos a trabajar como concejo.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.

ACUERDOS:

SE APRUEBA ACTA ANTERIOR SIN OBSERVACION

SE APRUEBA ELIMINAR PUNTO 8 DE LA TABLA

SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR M\$ 85.700.-

SE APRUEBA PARTICIPACION CONCEJALES EN CONGRESO DE CONCEJALES

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO ARTIGAS VERGARA
CONCEJAL - PRESIDENTE